



Y COMERCIAL

DE LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE DOMINGO GASCON, ABOGADO Y AGENTE COLEGIADO

CALLE DEL ALMIRANTE, NÚM. 18, PRINCIPAL, MADRID

Telegramas: KONGAS

(Agencia fundada en 1889.)

Teléfono 1.248

Año II

Agosto 1899

Núm. 9.º

Este Boletín se envía gratuitamente á los corresponsales de esta Agencia, á las empresas mineras y metalúrgicas, fabricantes de máquinas y herramientas para la explotación de minas fundiciones, etc., y á todos los industriales, comerciantes y demás personas de negocios que lo soliciten.

EL CANON ÚNICO

Algunos suscritores nos escriben extrañándose y como escandalizados porque en el BOLETÍN anterior nos hemos declarado partidarios de que todas las concesiones mineras, sean de lo que sean, paguen el mismo canon de superficie por hectárea.

Si hicimos tal declaración no fué por afán de singularizarnos. Hace tiempo ya que tentamos formada esa opinión, que pensábamos exponer y desarrollar, junto con algunas otras ideas, cuando tuviéramos lugar suficiente y ocasión oportuna. La cuestión planteada con la presentación de los presupuestos y sus proyectos económicos anejos nos ha hecho anticipar algo. Claro está que no siendo ocurrencia del momento, sino convicción antigua la nuestra, podremos estar equivocados, pero no podemos cambiar de parecer sin que se nos demuestre nuestra equivocación.

Insistimos en lo dicho. El canon de superficie debiera ser único y el mismo para toda clase de concesiones, y debiera ser, además, muy bajo.

A nuestro modo de ver, se comete una ficción legal innecesaria cuando se conceden tantas ó cuantas pertenencias de mineral de tal clase. En realidad, lo que se concede es el derecho de explorar y reconocer tantas ó cuantas hectáreas de terreno y aprovecharse de las sustancias minerales útiles que se encuentren. Según esto, al hacerse una concesión no debiera distinguirse, para los efectos del impuesto, en pertenencias de hierro ó pertenencias de cobre, etc., y todas deberían pagar lo mismo. Al llegar á la explotación, es justo que los que se aprovechan, en virtud de la concesión, de mineral más rico paguen más que los que utilizan mineral de menos valor, y para esto viene ya el impuesto sobre el producto bruto, gravándolo con un tanto por ciento *de su valor*.

Esto nos parece mucho más equitativo y mucho más justo que lo que ahora hay establecido; pero, además, tiene la ventaja de que entonces no habría motivo para que apareciesen registradas como de hierro miles de minas que no lo son, y por primera vez se podría hacer en España una estadística minera con visos de verdad. Aunque sólo fuera por esta con-

sideración, creemos que valía la pena de acometer la reforma.

Tampoco sería menester entonces encomendar á los dignos ingenieros al servicio de los distritos la pesada y enojosa labor de comprobación que trata de asignárseles, sin reparar en que, en muchos casos, es prácticamente imposible.

Podrían disponerse las cosas de modo que al año los ingresos del Tesoro por concepto de canon de superficie de minas fueran los mismos que ahora se recaudan, si en lugar de atender á lo razonable, que sería fomentar, se prefiere atender á la conservación sin variaciones de un renglón en el presupuesto. Aquí no tratamos ahora del cuánto de lo que se haya de pagar, sino de la forma y la manera de distribuirlo.

LO QUE PAGAN

LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS

Aquí se declama mucho contra la contribución por inmuebles, cultivo y ganadería, en lo que no andan descaminados los quejumbrosos. Indudablemente conviene llevar á cabo el catastro para aplicar lo que resulte del descubrimiento de la riqueza oculta á aligerar la carga del contribuyente honrado. Pero hay quien la toma con los industriales, suponiendo que pagan una bicoca, y bueno es hacer notar que, además de la contribución propiamente llamada industrial y de comercio, hay una porción de impuestos que vienen á gravar de una manera indirecta á este orden de productos principalmente.

Considerando los muchos gravámenes que en los planes del Sr. Villaverde se imponen á estas Sociedades, hemos calculado lo que tributará al constituirse una Sociedad por acciones con un capital de dos millones de pesetas, si dichos proyectos llegan á ser aprobados.

El art. 16 de la ley del Timbre establece un impuesto del 2 por 1.000, que se ha de abonar en la primera hoja de la escritura de constitución de la Sociedad, con arreglo á su capital, lo cual representa el abono de 4.000 pesetas.

El art. 164 de la misma ley crea otro impuesto, consistente en un 5 por 1.000 sobre el valor nominal de las acciones, satisfecho en forma de pólizas, que se unen á los títulos representativos de las mismas, lo cual importa 10.000 pesetas.

Todavía la ley del Timbre encuentra otra manera ingeniosa de apurar al contribuyen-

te, y le impone, en concepto de derechos de circulación, un gravamen anual del 1 por 1.000 sobre el valor nominal de las acciones y no sobre la renta que produzcan. De este modo obtiene el fisco 2.000 pesetas más.

Una vez conseguido tan feliz resultado, considera el hacendista agotada la ley del Timbre y se limita á cobrarle por el servicio de la correspondencia, suponiendo que la Sociedad remita 40 cartas diarias á clientes de la Península, la módica cantidad de 2.920 pesetas. En eso no se comprenden los cinco centimitos que se pagan por cada carta recibida ni los pluses que se han de abonar por los certificados.

Si quiere extender un cheque, paga, y si gira una letra, paga. En muchos pueblos se le hace tributar por consumos, aunque se dedique á la fabricación de calzado. Y así por este estilo vive en continua zozobra, preparándose á recibir un nuevo ataque.

Pero no es nuestro propósito calcular lo que paga anualmente una Sociedad anónima. Nos limitamos á llamar la atención sobre lo mucho que se les exige desde el primer año de su existencia, cuando más penosa es su labor para arraigar en el negocio. Así, en vez de atraer los capitales extranjeros y darles las mayores facilidades para que se dediquen en España á la construcción de obras públicas y á los diversos fines mercantiles é industriales, acechamos sigilosamente su presentación para apoderarnos de una parte importantísima de sus rentas, no de una manera franca y abierta con la aplicación de un solo impuesto, sino por sistemas variados y difíciles de prever.

Hasta ahora sólo hemos hablado de la ley del Timbre. Una vez agotada ésta, se recurre al impuesto de *derechos reales* para sacar un medio por ciento á los dos millones, con lo cual se les merma en 10.000 pesetas más. Y el Estado, no contento todavía, pide á la nueva Sociedad 130 pesetas para pagar al funcionario público que ha hecho la liquidación.

Cuando la nueva entidad ha satisfecho todos estos gastos, el notario que ha extendido la escritura esgrime el arancel del cuerpo y le saca otras 2.500 pesetas. Y lo más gracioso es que, una vez cansado el cajero de pagar impuestos en todos sentidos, lee el diario y se entera de que el señor Villaverde, alarmado quizás por los señores que protestan de que sólo se grave á la agricultura, inventa el impuesto de utilidades, por el cual, suponiendo que desde el primer año de su existencia obtiene la Sociedad un beneficio del 10 por 100, ó sean 200.000 pesetas, se grava este beneficio con la imposición de un 12 por 100 líquido para sacarle 24.000 pesetas más.

Véase cómo una Sociedad anónima, con un capital de dos millones, paga en el pri-

mer año de su constitución la enorme cantidad de 73.570 pesetas, sin contar los impuestos que hemos enumerado sin calcular su importe. Suponiendo ahora un beneficio de 2.0.000 pesetas, y no nos quedamos cortos, la cantidad de 73.570 representa un tributo del 37 por 100. ¡Oh! ¡La industria! A gravar eso, que no paga.

ENRIQUE MERCADER.

(De la Revista de Economía y Hacienda.)

Nota de la R. Todavía quedan por tomar en cuenta el recargo del 50 por 100 con que en los proyectos del Ministro de Hacienda se eleva el timbre sobre libros de comercio y el tributo verdaderamente enorme de cinco céntimos por hoja en los copiadores. Por creer que estas reformas no pueden prosperar es por lo que, según aclaración hecha por nuestro colega, no se han mencionado en el precedente artículo.

El comercio exterior de España.

Continúa ofreciendo en su balance un desfavorable resultado, lo mismo que en los meses anteriores. En Junio sumaron las importaciones 74,88 millones y las exportaciones 60,54, contra 26,18 y 67,13 en igual mes de 1898. El aumento que señala el comercio de importación afecta á los artículos fabricados por 18 millones, á las sustancias alimenticias por 14,9 y á las primeras materias por 15,48 millones. El descenso que registra el comercio de exportación en dicho mes de Junio recae sobre el vino común y aceite de oliva, cuyos caldos vienen sufriendo una derrota completa, de la cual difícilmente se repondrán, pues después del convenio entre Francia é Italia, nuestros vinos y aceites encuentran en el mercado francés gran competencia por parte de los italianos.

Nuestro comercio exterior durante los seis primeros meses del último trienio ha sido el siguiente:

Importación.

	EN ENERO Á JUNIO DE		
	1897	1898	1899
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Primeras materias.....	159.907.125	137.309.501	194.663.200
Artículos fabricados.....	92.161.771	88.388.820	146.619.566
Sustancias alimenticias...	86.836.115	46.646.889	89.486.128
	348.905.011	292.345.700	430.768.894
Oro en pasta y moneda.....	979.167	1.752.536	32.706.390
Plata en id. id.....	85.314.672	29.153.509	32.824.622
TOTAL....	135.223.850	323.251.747	496.299.906

Exportación.

	EN ENERO Á JUNIO DE		
	1897	1898	1899
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Primeras materias.....	136.873.561	150.359.203	154.203.970
Artículos fabricados.....	91.857.892	74.960.460	70.707.089
Sustancias alimenticias...	50.697.510	176.391.055	113.030.488
	378.928.453	401.690.718	337.941.538
Oro en pasta y moneda.....	782.890	564.670	2.676.210
Plata en id. id.....	90.389.890	10.149.630	4.899.270
TOTAL....	470.046.683	412.395.018	345.517.048

Como se ve, la balanza mercantil, que en Junio de 1898 nos era favorable por 109,84 millones, ahora se presenta con un

saldo en contra de 93,8 millones de pesetas, excluyendo de estas cifras las correspondientes á los metales preciosos, ó sea una diferencia efectiva en el corto periodo que comparamos de 213 millones, suma verdaderamente importante y que ejercerá indudable influencia en la economía nacional.

Una nota simpática ofrece la estadística de nuestro comercio exterior, pues ella señala una mayor actividad en las industrias del país. Nos referimos al desarrollo en la importación de la materia prima, que en los seis meses de referencia registra un aumento de 37,3 millones de pesetas.

El carbón mineral, de 20,5 pasa á 25,4 millones; el de cok, de 2,89 á 3,85; los productos químicos, de 29,66 á 39,65; el algodón en rama, de 44 á 57 millones; el cáñamo, de 1 á 2,8; la lana, de 3,8 á 5,2; la seda cruda, de 1,8 á 2,8. Aumenta también la pasta para fabricar papel, las duelas 4 millones, uno la madera en bruto, uno los abonos minerales y 4 las grasas animales. Los cueros y pieles 4 millones.

En los artículos fabricados importados aparece un aumento de 58 millones de pesetas, que se distribuyen entre las manufacturas finas de hierro, productos farmacéuticos, tejidos de algodón y lana, tejidos de seda, pieles curtidas, abonos artificiales, y especialmente en la maquinaria, máquinas de coser y otras.

El aumento que señala la importación de sustancias alimenticias afecta á los cereales, al trigo especialmente, á las harinas, legumbres secas, azúcar y cacao.

El comercio de exportación señala pequeño aumento en primeras materias, contrarrestado con baja análoga en las manufacturas. El quebranto, pues, lo sufre en la exportación de sustancias alimenticias, que se eleva nada menos que á 63,33 millones de pesetas. Esta considerable baja recae especialmente sobre el vino común y el aceite. La exportación del primero de dichos artículos, que fué en 1898 de 73,08 millones de pesetas, se ha reducido á 69,69 millones en 1899, y el aceite pasa de 35 á 8 millones. También están en baja bastante pronunciada los cereales, harina de trigo y azafrán. En cambio, la exportación de naranjas adquiere gran importancia: de 12,5 millones de pesetas pasa á 21,6 millones.

La importación de combustibles y productos metalúrgicos durante el primer semestre fué como sigue:

	HIERRO		Carriles de acero y barras.	
	Hulla.	Cok.	Colado.	Moldeado.
1898 T.....	685.576	116.446	788	3.209
1899 T.....	880.529	128.59	947	3.051
				7.858
				11.367

Hoja de lata, 357 toneladas en 1898 y 952 toneladas en 1899.

Y la exportación de minerales y metales durante el mismo período:

Minerales.

	Hierro.	Cobre.	Zinc.	Plomo.	Sal.
1898 T.....	3.606.493	418.761	30.528	4.276	108.169
1899 T.....	4.362.940	491.018	42.778	4.377	175.621

Metales.

	Hierro.	Cobre.	Zinc.	Plomo.
1898 T.....	22.129	15.274	.	94.781
1899 T.....	20.570	13.276	.	81.848

ZONAS MINERAS DE PORVENIR

Nos proponemos no describir, porque esto, la mayor parte de las veces, nos sería imposible hacerlo debidamente, pero si llamar la atención acerca de las diversas zonas tenidas por muy ricas y que, á pesar de ello, no se explotan como debieran.

Recibiremos con agradecimiento cuantos trabajos, noticias é ideas se nos comuniquen y puedan convenir al objeto de esta nueva sección.

Guadalcanal.

Esta población de la provincia de Sevilla, próxima ya á la de Badajoz, tiene estación en el ferrocarril de Mérida á Sevilla y dista de esta capital 110 kilómetros.

No sólo en su término, sino también en algunos de los antiguos, hay importantes criaderos metalíferos, predominando los hierros en sus variedades conocidas por los nombres de magnéticos, micáceos y hematites. Es opinión corriente en el país la de que allí hay hierro para siglos, á pesar de lo cual apenas si se han cuidado de aprovecharlo.

También se encuentran criaderos de cobre, en estado de carbonatos principalmente. No están lejos tampoco las minas de plomo argentífero.

Prescindiendo de cálculos aventurados, lo indudable es que en Guadalcanal y su zona hay una gran riqueza minera. La situación en punto á distancias y comunicaciones, si no excepcional, es bastante favorable, y, á pesar de todo ello, el movimiento que allí se observa no está en relación, ni mucho menos, con el que pudiera y debiera haber.

En lo que va de año se habrán hecho seis ó siete registros, según nuestras noticias, y esto no es nada absolutamente para lo mucho que aún queda allí por registrar. Peor que esto es todavía que en los registros anteriores á este año y en los que se han hecho en estos últimos meses no se hayan puesto los trabajos convenientes de exploración y reconocimiento del terreno, y el que una zona tan rica no contribuya á la producción minera. No pretendemos que ocupe uno de los primeros lugares, pero no encontramos justificado que por desconocimiento ó por falta de iniciativa pase desapercibida como está pasando.

Los hechos dan á entender que los naturales del país son muy poco aficionados á las faenas y á las empresas mineras. Sólo así se concibe que, á pesar de ver que con las pequeñas explotaciones que ha habido se han hecho allí algunas fortunas modestas, pero bien saneadas, la riqueza minera de Guadalcanal sigue siendo, en su casi totalidad, patrimonio de los forasteros.

Esto, en sí mismo, no nos parece bien ni mal. Si los de Guadalcanal no quieren aprovecharse de lo que tienen en casa, allá ellos, y con tal de que la riqueza no siguiera paralizada, nada importaría que fueran andaluces, castellanos ó vascongados los que la pusieran en movimiento; pero no puede negarse que el desvío de la gente del país habrá influido no poco en el atraso de esta zona minera, y en tal concepto nos parece que ese desvío es no sólo contrario á los intereses del que lo manifiesta, sino también al interés general y, por lo tanto, censurable severamente.

Y perdone el Director del BOLETIN MI-

NERO Y COMERCIAL si aprovecho la ocasión de haberme encargado de redactar esta nota para decir á mis amigos de Guadalcanal cuatro verdades amargas, en prueba de que los quiero bien.

F. y G.

En el próximo BOLETÍN publicaremos la nota de Linares-Valdelinares (Teruel).

LA MINERÍA EN 1898

Datos oficiales.

La producción se elevó á 29 millones de toneladas de mineral á bocamina, por valor de 152.371.842 pesetas, ofreciendo sobre el año anterior un aumento de 50.971.481 pesetas.

En el ramo de beneficio el aumento fué de 746.836 pesetas, ascendiendo la producción total á 166.774.920.

La producción total en el ramo de mineral y laboreo fué en España en 1898 de 819.149.762 pesetas.

La producción de trigo en España, calculando la media en 40 millones de hectolitros á 13 pesetas, representa 720 millones. La de vino, en 28 millones de hectolitros á 16 pesetas, representa 480 millones.

La producción minera es, pues, en España la tercera en importancia.

De los 162 y pico millones á que ascendió el mineral á bocamina, corresponden 6 1/4 á azogue, cerca de 5 al zinc, 14 al cobre, 31 al hierro, 21 próximamente á la hulla, cerca de 25 al plomo, 40 al plomo argentífero, 5 á la sal común y el resto á las aguas subterráneas, azufre, manganeso y otras sustancias de menor importancia.

En el ramo de beneficio sobresale, en primer término, el plomo argentífero por valor de 30 millones, el plomo por 21, por 20 la cáscara de cobre, por 18 el cok, el hierro dulce por 14, el acero por 10 3/4, por 9 la plata fina y por 8, 6, 5 y 3 el azogue, aglomerados, mata cobriza y zinc en lingotes respectivamente. El zinc laminado, el cemento hidráulico y el alambre produjeron millón y tres cuartos cada uno.

Los precios del mineral á bocamina experimentaron alza. El zinc, de 44 pesetas la tonelada en 1897, subió á 64 en Murcia, y de 30,11 á 34,05 en Santander; el cobre, de 4,99 á 6 en Huelva, y el hierro de Vizcaya, de 3,62 á 4,62; la hulla, de 6 á 7 en Ciudad Real y de 9 á 10,09 en Córdoba, manteniéndose los precios de 9 á 9,03 en Oviedo y Sevilla.

El manganeso en Huelva subió de 6,70 á 16,70; el plomo, de 46,22 á 160,60 en Ciudad Real y de 107,23 á 181,23 en Jaén, y el plomo argentífero, de 75,20 á 110 en Badajoz y de 156,93 á 269,40 en Ciudad Real, bajando de 428,24 á 228,40 en Córdoba, y manteniéndose á igual precio de 170 en Murcia.

Los precios de los minerales más importantes oscilaron, en 1898, entre 11,60 el zinc en Almería á 100 pesetas en Ciudad Real y Jaén; el cobre, desde 6 pesetas en Huelva, á 140,95 en Orense; el hierro, de 2 en Oviedo, á 15 en Castellón; la hulla, de 5 en León, á 10,19 en Córdoba; el plomo, de 17,05 en Castellón, á 181,26 en Jaén; el plomo argentífero, de 11,40 en Almería, á 267,81 en Huelva, y la sal común, de 7,19 en Alicante y 8 en Huelva, á 75 en Guipúzcoa.

Fueron explotadas 1.912 minas, con superficie de 251.611 hectáreas, ó sean 98 más que en 1897, y alcanzaron las inexploradas la cifra de 14 165 con 327.364 hectáreas, con aumento de 719 minas y 12.585 hectáreas.

En la extracción de mineral se ocuparon 91 305 obreros, con aumento sobre 1897 de 15.862 de ellos murieron por accidentes 214 y sufrieron heridas y contusiones más ó menos graves 2 993.

En el ramo de beneficio se ocuparon 16.978 hombres, 421 mujeres y 2.013 muchachos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Gobierno civil de la provincia de Vizcaya.

D. N. N. solicitó 20 pertenencias en terreno del común para la explotación de piedra arenisca ó asperón, acompañando al efecto la carta de pago del depósito correspondiente. El Gobernador de la provincia declaró nula y sin valor la solicitud y cancelado el expediente por referirse á sustancias de la 1.ª sección. El registrador se alzó de dicho decreto ante el Ministerio de Fomento, y previa consulta á la Junta Superior facultativa de Minas, y de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha dictado una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

«Considerando que la arenisca, que es la producción mineral á que aspira el autor del registro de que se trata, por estar comprendido entre las de la 1.ª sección, no puede ser objeto de concesión minera como está declarado por diversas Reales órdenes, entre otras las de 21 de Diciembre de 1883 y 14 de Junio de 1886, puesto que según lo prevenido en el art. 7.º del decreto-ley de Bases de 29 de Diciembre de 1868, cuando las instancias comprendidas en la 1.ª sección se hallan en terrenos de dominio público son de aprovechamiento común, y si lo están en propiedad privada, el Estado las cede al dueño de la superficie, sin más limitaciones, en cuanto á su explotación, que el quedar sujetas á la intervención administrativa en lo que se refiere á la seguridad de las labores, según determina el reglamento de inspección y policía minera»

De acuerdo con lo informado, se desestima el recurso de alzada interpuesto por el registrador, confirmando en su consecuencia el decreto del Gobernador, que declaró sin curso y fenecido el expediente. (B. 29, 7, 99.)

Gobierno civil de la provincia de Burgos.

D. N. N. registró la mina de hierro «La Vanguardia», de 12 pertenencias, y en el acto de la demarcación renunció ocho pertenencias, y aprobada que fué la demarcación de las cuatro pertenencias restantes, el Gobernador declara franco y registrable el terreno de las ocho pertenencias renunciadas.

FERROCARRILES

Central de Aragón.—Las últimas noticias acusan un considerable aumento de actividad en la construcción. Las dificultades de algunas expropiaciones que han dado bastante que hacer han quedado ya vencidas, lo cual no es poco.

Más importante que nada nos parece el hecho de que se hayan comenzado los trabajos entre Daroca y Teruel y por los dos extremos de la sección simultáneamente. Esto parece asegurar la construcción de la línea en toda su integridad, en lo cual no confiaban gran cosa algunos.

De Sarrión al Puerto se trabaja bien, y

estos días se dice que van á adjudicarse las obras del Puerto á Teruel. Toda actividad y toda premura en esto serán pocas. Cuando la locomotora llegue á Teruel, el país sufrirá una honda transformación y entonces la línea comenzará á ser productiva. Algo de esto se tocará ya en cuanto se abra al servicio público el trozo de Jérica á Sarrión, que hace tiempo debiera estar abierto.

También urge que la Compañía decida lo que haya de hacer respecto á la estación de Calatayud, y se acabe de una vez, en la forma que sea más justa, con la famosa cuestión de los molinos de pólvora de Villafeliche, que son los dos solos obstáculos que se oponen á la pronta inauguración del importante trozo de Calatayud á Daroca.

Se asegura que en año y medio la locomotora circulará de extremo á extremo de la línea (299 kilómetros). Según las condiciones de la concesión, las obras deberfan quedar terminadas en 4 de Junio de 1900. Por contento puede darse el país si el retraso no es más que de los nueve meses anunciados.

La concesión de los ferrocarriles carboníferos de Cataluña ha sido traspasada á una Sociedad compuesta por capitalistas del Mediodía de Francia que, según dice la revista *Los Negocios*, tiene el propósito de comenzar las obras tan pronto como quede solucionada la cuestión de Hacienda en España y pongan en regla las concesiones mineras y de fuerza motriz sobre el Segre que están estudiando numerosos y entendidos facultativos de la empresa, pues su intención es no solamente construir el ferrocarril, sino crear un tráfico importante por medio de explotaciones industriales de diferentes clases, de modo que en el proyecto general el ferrocarril viene á ser no más que un accesorio del mismo.

Por la concesión del ferrocarril parece que han satisfecho unas 150.000 pesetas, de las cuales ya han pagado parte, estando en depósito el resto en el Crédit Lyonnais.

Por la Dirección general de Obras Públicas ha sido autorizado D. Fernando López Rivadeneyra, representante de la Sociedad belga de estudios de caminos de hierro y empresas comerciales é industriales en España, para practicar en el término de dos años los estudios de los ferrocarriles siguientes:

	Kilómetros.
De Cerceda á Laje.....	50
De Cieza á Yecla.....	58
De Hellín á Yeste.....	66
De Cubo á Vadillo por Fuente-saúco.....	52
De Fuentes de San Esteban á Se- queros.....	46
De Cervera á Valls y Tarragona..	76
De Deva á Lequeitio y Guernica..	45
De Santiago á Verín.....	135
De Matapozuelo á Rueda.....	15
De Tremp á Pons, Agramunt y Cervera.....	70
De Murcia á Caravaca por Mula..	78
De Nava del Rey á Alaejos.....	13
De Monóvar á Pinoso.....	78
De Santiago á Cambre.....	69
De Santiago á Corcubión.....	65
De Toledo á Cabañas.....	16
De Rodajo á Villamarino por Vi- tigudino.....	55

Escríben de Burgos que varios ingenieros están llevando á cabo los estudios de un ferrocarril minero, que ha de ser pro-

longación del de Villafra á Monterrubio, en aquella provincia, con el objeto de conducir por el nuevo ferrocarril, una vez que esté construido, al puerto de Bilbao los minerales de la zona burgalesa.

Según los estudios, la vía atravesará la Peña de Orduña mediante un largo túnel con salida próxima á Berberana en el valle de Losa. El punto término de la línea será Zornoza, que ya está en comunicación con Bilbao, pues dista unos dos kilómetros, asegurándose que el punto de partida será Burgos.

* *

Ha sido sancionada la ley para la concesión del ferrocarril que prolonga la línea de Oviedo á Infiesto hasta Arriondas.

* *

Antes de suspenderse las tareas legislativas fué tomada en consideración una proposición de ley relativa á un ferrocarril de vía estrecha de Pamplona á Santisteban y otra acerca de una línea férrea de Elizondo á Irún.

* *

Parece ser que existe el proyecto de construir un tranvía eléctrico entre las ciudades de Cádiz, San Fernando, Arsenal, Avanzadilla y Chiclana.

* *

Se trata de construir un ferrocarril de Orense á Portugal, que pasaría por Verín, Ginzo y Allariz, comunicando en su día con el vecino reino de Portugal.

OFERTAS Y DEMANDAS

MINAS.—Ofertas.

5.—Dos minas de kaolín próximas á la estación de Segorbe. En venta.

8.—Una mina de plomo en la provincia de Badajoz, á 10 kilómetros de ferrocarril.

11.—Gran número de minas de varias clases y en distintas provincias. Se venden ó arriendan.

12.—Se venden tres minas de sulfato de sosa próximas á Aranjuez.

25.—Minero con muchos años de práctica conoce minas antiguas y terrenos francos, en donde podrían hacerse buenos registros. Acompañará y dará todos los datos, á cambio de una participación, á quien desee hacer los registros.

29.—Se ofrecen varias minas, concediendo plazo para trabajos de exploración.

32.—Se vende ó arrienda una excelente mina de sulfato de sosa á 20 kilómetros de Madrid y á cuatro de estación férrea. Está á la orilla del Henares y tiene un tajo de más de un kilómetro con mineral á la vista.

33.—Varias minas de plomo en las provincias de Badajoz y Ciudad Real. Se venden ó arriendan.

34.—Una mina de hierro en Setiles. Se vende muy barata.

MINAS.—Demandas.

1.—Se desea adquirir minas de todas clases con tal de que estén bien reconocidas y en condiciones de fácil explotación y económico arrastre de los materiales.

9.—Se compra una buena mina de sulfato calizo.

22.—Compro una mina de piritas de cobre con ley de 3 á 4 por 100 cobre y 47 á 48 por 100 azufre.—S. D.

26.—Hay especial facilidad para colocar minas de cobre, de zinc y de hierro.

13.—Hay encargo de procurar minas de cinabrio, minas de manganeso próximas á ferrocarril construido, minas de antimonio, con alguna ley de oro, aunque sea pequeña, y minas de wolfram bien reconocidas y de importancia.

27.—Se desea un grupo importante de minas de hierro ya exploradas y reconocidas y próximas al mar.

30.—Coto hullero próximo á vía construida. Hay grandes probabilidades de colocarlo ventajosamente.

35.—Se desea adquirir una buena mina de cobre en el Sur de Portugal.

MINERALES.—Ofertas.

28.—Se vende cok metalúrgico y cok doméstico en ventajosas condiciones. Pedidos desde un vagón adelante. Se vende carbón asturiano en todas sus clases.

31.—Peróxido de manganeso en pequeñas partidas para la industria peninsular. Se vende.

MINERALES.—Demandas.

14.—Se desea para un mercado importante y á entregar en el próximo año de 1900 grandes partidas de mineral de hierro con tipos del 48 por 100 en adelante de hierro y de 3 á 4 por 100 de manganeso y sin fósforo.

Comunicar cantidades disponibles y precios franco bordo en Marsella.

15.—Hay pedido de 20.000 toneladas de mineral de hierro del tipo denominado *Rubio Colorado*, sin fósforo. Establecer los precios franco bordo en puerto de embarque sobre la base de 50 por 100 de hierro metálico en estado de humedad.

7.—Se compran minerales de plomo, cobre, zinc y wolfram. Se compran partidas de cobre y hierro viejos.

10.—Se compra mineral de wolfram en partidas de 5 á 10 toneladas.

16.—Piritas ferrocobrizas. Piritas arsenicales. Se compran partidas grandes y pequeñas.

NEGOCIOS INDUSTRIALES VARIOS.—Ofertas.

17.—Hay hechos los estudios necesarios para el aprovechamiento de importantes saltos de agua en dos provincias, una del Norte y otra del litoral del Mediterráneo.

21.—Hay formulado por persona técnica un proyecto de embarcadero para puerto de gran tráfico. Esta agencia pondrá en comunicación con el autor á los que traten de emprender el negocio, previo estudio.

NEGOCIOS INDUSTRIALES Demandas.

18.—Se compran proyectos aprobados de ferrocarriles económicos.

36.—Proyectos aprobados de tranvías. Se compran.

FINCAS.—Ofertas.

20.—Se vende barata una casa en Madrid. Tres pisos y bajo; 2.686 pies. Renta 4.000 pesetas.

23.—Pueden adquirirse baratas muchas fincas de secano que tendrán pronto riego abundante y otras que pueden tenerlo á poca costa.

37.—Se vende una magnífica posesión en la provincia de Toledo.

38.—Hotel en Carabanchel Alto. Se vende.

42.—Finca de recreo y labor con agua abundante, inmediata estación ferrocarril muy próxima á Madrid. Se vende.

HIPOTECAS.—Préstamos.

40.—Con la garantía de una parte de monte evaluada en 114.000 pesetas, se desean tomar 60.000 pesetas en primera hipoteca.

43.—Se tomarán 60.000 pesetas en primera hipoteca sobre finca de regadío próxima á Madrid.

4.—Se dispone de cantidades grandes para invertir en buenas hipotecas en el centro de Madrid y también otras pequeñas en el extrarradio.

41.—Préstamos con buena garantía. (B. S.)

REPRESENTACIONES

14.—Exposición universal de París de 1900. Representante establecido en París y con larga práctica, se encargará de hacer según plano y cuidar las instalaciones, recibir géneros y resolver con arreglo á las órdenes de los expositores españoles cuantos incidentes ocurran.

45.—Representantes y comisionistas. Casa en Madrid, con corresponsales en las principales plazas de España. Admite nuevas representaciones. Aceptará agentes en las localidades en donde ya no los tenga, siempre que ofrezcan buenas referencias é indiquen, según su conocimiento de la comarca, cuáles son los géneros que en ella pueden tener más fácil salida.

SE COMPRA

calaminas, blendas, óxidos de zinc, residuos de fundición ó de galvanización y toda clase de materiales de zinc.

Dirigir las ofertas á esta Agencia, con expresión de cantidad disponible, muestras, etc.

Almirante, 18, pral.—Madrid.

FÁBRICA DE RÓTULOS ESMALTADOS

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

MANUEL VIÑADO

Introduccion de esta industria en España en 1889.

SE SIRVEN ENCARGOS Á LOS OCHO DÍAS

MANUEL VIÑADO.—Zaragoza.

17.—Se desea una representación directa en Aragón de fábrica de superfosfatos y nitratos.

18.—Representante de varias fábricas y casas de exportación del extranjero, admitiré representaciones que no sean incompatibles con las que ya tiene.

Las personas que deseen ampliación de alguna de las notas insertas en esta sección, se servirán dirigirse al Director del BOLETÍN MINERO Y COMERCIAL, indicando el número de orden con que comience la nota, é inmediatamente se les facilitará todo género de informes que deseen.

Inserciones sueltas, 50 céntimos línea. Para las permanentes, precios convencionales.

MINAS CADUCADAS

Albacete.—En Hellín, las minas «Cibelles» é «Iris», de hierro; en Letur, «San Lope».

Barcelona.—En San Pedro de Tarrasa, «Enriqueta», «Teresita» y «Angelina»; en San Gervasio de Cassolas, «Ethe»; en Santa María de Palantordera, «San Antonio»; en San Pedro de Premiá, «Virgen de la Cisa»; en Poble de Lillet, «Mercedes» y «Dolores», carbón; en Brocá, «Manuela», petróleo; en Canivellas, «San Plácido», aguas; en San Gervasio de Cassolas, «Rafaela», cobre; en Castelnou de Bagés, «María de la Concepción», lignito, y «La Bonanova».

Burgos.—En Bostedo, «Maura», hierro; en Merindad de Sotocueva, «Esperanza», carbón; en Quintanapalla, «Bilbao», hierro; en Reibadello del Pez, «Perpetua» y «Salvador», hierro.

Castellón.—En Artana, «La Crehueta», hierro; en Esilda, «Lucía» y «Cid Campeador», cobre.

Ciudad Real.—En Villamayor de Calatrava, «Josefa», «Emilia», «Segunda Josefa», «Tercera Josefa», «Demetrio»; en San Lorenzo, «San Antonio».

Córdoba.—En Villaralto, «San Antonio», cobre.

Gerona.—En San Lorenzo de la Muga, «París», «Marsella»; en Masanet de Cabrenys, «Lyon»; en Casalps, «Elisa», pirita arsenical.

Guadalajara.—En Peralejos, «María del Pilar», carbón; en el Pobo, «Sinforosa» y «Concha», hierro; en Setiles, «Tomasa», hierro.

Guipúzcoa.—En Villabona, «Marcial»; en Mondragón, «Rita»; en Oreja, «San Gil»; en Larraul, «Jesusa»; en Ideazabal, «San Antonio»; en Ibarra, «Castor»; en Legorreta, «Ariera», «Izangobalitz», «Balego», «Ampliación á Izangobalitz»; en Isasondo, «Bigarrena».

Jaén.—En San Pedro, «Esperanza»; en Andújar, «San Agustín», «Virgen del Ro-

sario», «Manuela»; en Montizón, «San José»; en Carolina, «La Imposible»; en Mancha Real, «Nuestra Señora del Carmen», «San José», «La Fe»; en Carboneros, «San Gregorio» y «Demasia á San Gregorio»; en Peal de Becerro, «Espanto», carbón; en Santisteban del Puerto, «San Guillermo», «Santa Emilia», plomo; «Virgen del Collado», «Virgen del Carmen», «La Trinidad», «San Agustín», «La Casualidad», «Santa Emilia» y «San Guillermo»; en Villanueva de la Reina, «Catalina», plomo; en Santa Elena, «Santa Teresa»; en Fuensanta, «Victorias»; en Torredelcampo, «Virgen del Carmen», «San Juan», «La Cándida»; en Ba-

ños, «San Antonio», «Demasia á Copela», «Demasia á Tres Amigos», «Princesa Imperial»; en Castillo de Locubín, «Nuestra Señora de la Salud»; en Jaén, «Tadea», «San José»; en Bailén, «Demasia al Coto Bonaplata», «Esperanza 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a»; en Iruela, «El Señor del Consuelo»; en Jódar, «San Idefonso»; en Ubeda, «San Francisco de Asís»; en Bedmar, «Por si acaso», «La Rosa», «La Esperanza»; en Chiclana, «Coronación»; en Cazorla, «La Cruz», «La Esperanza», «San Miguel»; en Carboneros, «San Juan».

Madrid.—En Colmenar Viejo, «Golondrina», cobre.

MERCADO DE MINERALES Y METALES

Sigue siendo el estado actual de la industria siderúrgica la nota más saliente de todas. Comparando las cotizaciones de este BOLETÍN con las de Julio se nota una diferencia en baja de unos 6 chelines. Esto es debido principalmente á dos causas: á que la subida fué muy rápida y tal vez un poco forzada, sobreviniendo la natural reacción, y á una gran especulación que se ha hecho á la baja en Glasgow, y cuyos resultados definitivos aún es posible que sean contrarios á los que buscan sus promovedores.

Siguese de aquí que, aun cuando los precios sobre el papel sean algo más bajos, la situación del mercado no es por eso menos favorable hoy que á fines de Julio.

La tendencia es muy firme; está en lo posible que haya una nueva subida, y aun sin eso los precios actuales son ya no sólo remuneradores, sino muy lucrativos.

El cobre se mantiene en sus muy excelentes precios por encima de £. 75 para las clases corrientes. Además ha recobrado parte de lo perdido, y vuelve á hablarse de que se alcanzará otra vez el precio de £. 80, pues en lugar de venir grandes remesas de América como se creía que ocurriría al llegar esta época, comienza un movimiento de exportación de aquí para allá.

Si buenos eran los precios que registráramos para el estaño á fines del mes anterior, mejores son los de ahora. La escasez de las existencias y el creciente consumo aseguran á este metal una brillante época.

El plomo con ligera ventaja. Su precio de £. 14-18 es altamente satisfactorio para nuestra industria.

El zinc defendiéndose y sosteniendo sus precios con poca pérdida después de la extraordinaria subida que tuvo.

Cambios con el extranjero.

(ÚLTIMOS PRECIOS)

París: Beneficio, 23,50 por 100.

Londres: Libra esterlina, 31,12 pesetas.

Precios extranjeros.

Hierro.—Warrants en Glasgow, sh. 66½ 10
» Lingote de hematites, 70½ 9.

Cobre.—Beest selected, £. 80-10.

» Chile, 75-75.

» Cáscara, por unidad, nominal.

Zinc.—Silesia ó Rhenan, £. 25.

» Clases especiales, 25½ 10.

Plomo.—Español desplatado, 14-18.

Estaño.—Estrecho, 139-12.

» Inglés, 143-5.

Antimonio.—£. 39-10.

Azogue.—Frasco, 8-7.

Precios españoles.

Hierro.

Bilbao: Campanil, sh., 9½ á 11.

» Rubio, sh., 8½ á 9½.

» Carbonato calcinado, sh., 8½ á 9.

Cartagena: Seco 50 por 100, pts. 6,50.

» Manganesífero, pts. 17.

Almería: Hematites 55 por 100, pts. 14.

» Micáceos de Alboloduy, pts. 14,50.

Plomo.

Linares: En barras, quintal, pts. 21.

» Idem pequeñas, quintal, pts. 22.

» Balas, quintal, pts. 34.

» Sulfuros 78 por 100, quintal, pts. 12.

» Carbonatos 50 % 0, quintal, pts. 6,50.

» Alcohol de hoja, quintal, pts. 17,50.

» Perdigonos, quintal, pts. 22,50.

» Albayalde, quintal, pts. 28.

» Tubos y planchas, 100kgs., pts. 50.

Cartagena: Barras, quintal, pts. 18,50.

» Galena de hoja, quintal, 15.

» Sulfuros Linares, quintal, 12.

» Carbonatos 50 por 100, quintal, pts. 6,75.

» Plata fina, onza, 3,44.

Azogue.

Almadén: Frasco de 34,507 kilogramos, 164,79 pts.

LOPEZ TRIGO HERMANOS

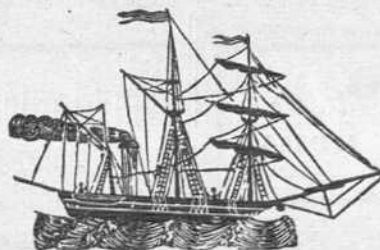
S. en C.

CASA FUNDADA EN 1875

Riego de Agua, 17, 19, 21 y 23

LA CORUNA

Géneros del Reino y extranjeros.—Depósitos de carbones para buques y de aceites lubricantes para máquinas.—Comisión, consignación y tránsito.—Consignatarios para la Península y las Antillas de la Línea de Vapores Serra y otras.



Riego de Agua, 17, 19, 21 y 23

LA CORUNA

Comisión de la Compañía de Seguros contra incendios La Catalana.—Agencia de la de Seguros marítimos Lloyd Malagueño.—Delegación de la de Seguros sobre la vida Banco Vitalicio de Cataluña.

Dirección telegráfica: TRIGO.—Teléfono núm. 21.

Nuevos registros de minas.

(Continuación.)

Badajoz.—En Azuaga, D. Enrique Muñoz, 24 pertenencias para «La Rica Extremeña»; D. José Valdés, 12 para «Magdalena», y D. Cayetano Rivera, 46 para «Rosas», plomo; en Campillo, D. Pedro Granda, 8 para «San Antonio», plomo; en Castuera, D. José Gallo, 12 para «La Fortuna»; en Mérida, D. Luis Márquez, 16 para «César»; en Risco, D. Gilberto A. Harrizón, 12 para «Esperanza»; en Talarrubias, el mismo, 12 para «Suerte», hierro; en Zaino, D. Francisco Martínez Alba, 12 para «Decoro», hierro; en Zarza Cepilla, D. Blas Gómez, 12 para «La Paloma», hierro; en Almedral, D. Eugenio Serrano, 30 para «Pepita»; en Malcocinado, D. Joaquín Segura, 12 para «San Joaquín»; en Cabeza de Bney, la Sociedad Peñarroya, 8 para «Fuente de la Zarza», plomo; en Capilla, D. Diego Pérez, 12 para «San Diego», y D. Isidro García, 12 para «Zoraida», plomo.

Navarra.—En Almandoz, D. Pedro María Gaztelu, 8 para «Elordicoburdina», hierro; en Andosilla, D. José Gómez, 150 para «Boca-Blanca», sulfato de sosa; en Aranaz, don Florentino Taberna, 32 para «San José», hierro; en Arano, D. Jaime Meikle, 2.000 para «La Gloria de Navarra», y D. Alfredo Lagunilla, 32 para «Zorroca», hierro; en Arroniz, D. Pedro M. Gaztelu, 24 para «Icabra», hulla, y D. Máximo Arizmendi, 12 para «María», hierro; en Atallo, D. José A. Arrillaga, 12 para «San José»; en Ayerregui, D. José A. Elgorriaga, 24 para «Largiciseg», y D. Pedro M. Gaztelu, 6 para «Sorpresas», hierro; en Berruete, D. Elías Mutiolo, 12 para «Emperador Tiberio», azufre; en Ciga, D. Pedro M. Gaztelu, 4 para «Lurragorria», tierra de sierra; en Desojo, don Cosme Echevarrieta, 79 para «Inés»; en Echalar, D. Darío Ornila, 50 para «Elvira», hulla; en Echarren, D. Juan de Uriarte, 20 para «Abando», plomo; en Erarun, D. José A. de Errazquin, 4 para «Pedro» y 10 para «Eduardo», hierro; D. José López Ortiz, 30 para «Antonia», plomo, y D. Francisco Frauria, 15 para «San Jorge», hierro; en Espronceda, D. Cosme Echevarrieta, 92 para «Carmen», 8 para «Cristina» y 33 para «Justas», hierro; en Etayo, el mismo, 6 para «Matilde», 10 para «Cecilia», 38 para «Francisca» y 107 para «Victoria», hierro; en Eulate, D. Julián Gorostiza, 15 para «Señorita Ricarda», hierro; en Goizqueta, don Francisco Aldave, 16 para «Santa Ana», hierro; D. Santiago Alquizaleta, 12 para «Mercedes» y 42 para «Paquita», hierro; D. Máximo Arizmendi, 12 para «La Casualidad», pirita; D. Alfredo Lagunilla, 12 para «Oliveaga» y 12 para «Elguintetegui», hierro; D. Felipe Míner, 16 para «Dolores», y D. Tomás Múgica, 16 para «Abandonada», caolín; D. Pablo de Sede, 15 para «Juana»; D. Jorge Taberna, 12 para «Trinidad»; don Daniel Tornero, 82 para «San Miguel», 56 para «San Eusebio», 30 para «San Gregorio», 12 para «Aumento Eucarística», 12 para «San Antonio» y 52 para «Aumento de Enriquezta», hierro, y D. Santiago Zubicoa, 15 para

«Dolores», hierro; en Huici, D. Alejandro Elosegui, 20 para «Hethé»; en Huarte Arakil, D. José M. Mastija, 20 para «San Miguel»; en Jabar, D.ª María del Rosario Fernández, 12 para «Rosario»; en Izurita, don Pedro M. Gaztelu, 10 para «Indecisión», hierro; en Labayen, D. Máximo Arizmendi, 12 para «La Asunción» y 12 para «Santa Juana»; en Larra, D. Cosme Echevarrieta, 119 para «Catalina»; en Learra, el mismo, 102 para «Petra», 12 para «Susana» y 6 para «Lucía», hierro; en Leiza, D. José López, 30 para «Teodora», plomo, 6 para «Eusebia» y 48 para «Ramona», hierro; en Leiza, don Alfredo Lagunilla, 24 para «Erando» y 18 para «Portugalete», hierro; en Lecaroz, don José Machicote, 17 para «Buena Esperanza», hulla; en Lecumberri, D. Alejandro Elosegui, 12 para «San Luis», hierro; en Legasa, D. Pedro M. Gaztelu, 12 para «La Escondida»; en Maya, D. Manuel Martínez y Compañía, 12 para «Ampliación a María del Carmen» y 12 para «Amistad», hierro; en Mues, D. Cosme Echevarrieta, 11 para «Rosario» y 145 para «Benita», hierro; en Odesiz, D. José A. Olarreaga, 12 para «Casualidad», asfalto; en Salinas de Oro, D. J. J. Izala, 44 para «San José», hulla, 21 para «San Juan», 125 para «Beatriz», hulla; D. Pedro de Aranceta, «Demasia a San Jerónimo», hulla, 16 para «Carmen» y 12 para «Isabel», hulla; en Soslada, don Cosme Echevarrieta, 20 para «Luisa», hierro, y 14 para «Regina», hierro; en Torralba, el mismo, 66 para «Gregoria» y 24 para «Natividad», hierro; en Ubago, el mismo, 38 para «Concha» y 90 para «Tomas», hierro; en Urbida, el mismo, 9 para «Mónica», hierro, y en Yanci, D. Joaquín Marticorena, 12 para «San Luis», hierro.

Santander.—En Liendo, D. Ramiro Carasa, 15 para «El Carmen», hierro; en Liérganes, D. José Antonio Riaño, 12 para «Victoria», carbón, y 12 para «Aurora», hierro; en Lloredo, D. Urbano Alcalde, 14 para «Isla de Cuba», hierro; en Medioandeyo, D. Justo Trigo, 24 para «Jesús», hierro; en Miengo, D. Angel Espina, 16 para «Paquita»; en Peñagos, D. Benito González, 12 para «Czarina»; en Piélagos, D. Vicente Trápaga, 20 para «Victorina» y 40 para «Primera», hierro; en Rasines, la Real Compañía Asturiana, 15 para «Cerreos», zinc; en Reocín, D. Juan Manuel Solinis, 16 para «Cecilia», hierro; en Ruiloba, D. Ignacio Portilla, 48 para «Julia», calamina, y don Gustavo Pérez, «Aumento a Dos Marías», calamina; en Santander, D. Lope García, 12 para «Esperanza»; en Santillana, D. Vicente Sotorrio, 29 para «Enlace», y D. Leonardo Calderón, 12 para «Ceniza», hierro; en Valdáliga, D. Mariano Sanz, 17 para «Cuatro» y 17 para «Pedro»; en Val de San Vicente, D. Cesáreo Ortiz, 24 para «Marte» y 20 para «2.º Marte», calamina; en San Vicente de la Barquera, D. Fernando Ocarán, 16 para «Consuelo» y 24 para «Juan María», hierro; en Voto, D. José de Benito, 18 para «Los Barbastos», hierro.

Teruel.—En Linares de Mora, D. Joaquín Fandar, 12 para «San Joaquín», calamina; en Bezas, la Princesa de Pignatelli, 12 para «María del Carmen», hierro; en Orihuela del Tremedal, D. Pedro Sánchez Gardel, 18

para «La Checana», hierro; en Utrillas, don Domingo Gascón, 31 para «Vicenta» y 38 para «Paco», carbón; en Escucha, el mismo, 42 para «Manuela», carbón; en Parras de Martín, el mismo, 16 para «Adela», 49 para el «Padre Lorenzo» y 21 para «Carmen», carbón; en Camarena, D. Bernardo Giner, 16 para «Flor del Monte», cobre.

(Continuará.)

SOCIEDADES

Banco Anglo-Español.—Con grandes anuncios se ha constituido esta nueva Sociedad, de la que es director en Madrid el Sr. D. Rafael Mesa y Mena. Su capital es de £ 2.000.000.

La lista de los asuntos que entra en los propósitos del Banco acometer es verdaderamente interminable. Nunca ha tratado ninguna empresa de abarcar tanto. Apenas hay negocio bancario ó industrial en su inmensa variedad que no aparezca incluido.

Para poder formar algún juicio será preciso esperar á que hablen los hechos. Las empresas de este género no pueden arraigar sin cuantiosísimos recursos propios, sin una organización seria y acabada y sin que el éxito de algunos primeros asuntos de importancia venga á asegurar la confianza del mercado.

Sierra Alhama.—Esta próspera Sociedad, que explota un grupo de minas en Sierra Alhama con ferrocarril propio, las principales de las cuales fueron la «Manuela» y «Macarena», ha dado á conocer la Memoria de 1898. La Sociedad explotó durante el año de 1898 la importante cantidad de 162.174 toneladas, y aún hubiera podido hacer una extracción mayor, á no ser por la falta de operarios que se manifestó durante los meses de la recolección. Por dicho ejercicio ha podido repartir á sus socios el 19 por 100 de utilidades y ha podido extinguir su deuda hipotecaria.

Compañía Madrileña de Gas.—El texto del convenio efectuado entre la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas y el comité de sus obligacionistas es como sigue:

I.—La duración de la amortización de las obligaciones se proroga á setenta años. Esta amortización se verificará normalmente por sorteos anuales, debiendo hacerse el primero en 1.º de Enero de 1900 y el último de manera que todos los títulos de obligaciones ahora en circulación quedaran reembolsados antes de 1.º de Enero de 1970.

Se fijará un sello por la Compañía á su presentación en los títulos de los que se adhieran al presente convenio é irá adjunto á estos títulos un nuevo cuadro de amortización establecido sobre las bases que preceden.

II.—La Compañía se compromete:

1.º A efectuar en francos durante los setenta años mencionados el servicio del interés y de la amortización de los títulos en circulación en Francia.

2.º A no desprenderse de las acciones de la Compañía General Madrileña de Elec-

Calaminas.

COMPRA Y VENTA

Dirigirse á D. FRANCISCO RODA
ALMERÍA

GAFAS Y ANTIPARRAS
PARA MINEROS Y PICAPEDREROS

La Oriental.

Coso, 58, Zaragoza.

PRIVILEGIOS DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA

Redacción y presentación de solicitudes. Despacho de expedientes para la obtención de privilegios y de marcas. Expedientes por falsificación, etc., etc.

Domingo Gascón, Abogado y agente de negocios.

Almirante, 18, Madrid.

tricidad que figuran en el activo de la Sociedad.

3.º A no hacer en un plazo de cinco años, á contar desde ahora, la fecha del convenio, ningún empréstito que pueda disminuir la garantía actual de los obligacionistas.

La Compañía no podrá ser relevada de los compromisos tomados por la misma en los párrafos 2.º y 3.º del presente artículo, sino por el consentimiento de los delegados de los obligacionistas.

III.—La Compañía se compromete además á modificar sus estatutos para constituir, antes de toda concesión á las acciones, una sustracción de 5 por 100 sobre los beneficios líquidos actuales y en provecho de la reserva reglamentaria.

Esta nueva reserva, que se constituirá desde el ejercicio en curso, deberá ser constantemente disponible en metálico; estará afecta á la garantía del servicio de las obligaciones, sin que su agotamiento actual pueda considerarse como un límite de los compromisos de la Compañía respecto á sus obligacionistas.

Las sustracciones para la reserva reglamentaria cesarán de ser obligatorias cuando su importancia en metálico haya alcanzado el quinto del capital social, pero se reanudarán tan pronto como haya caído por bajo de esta proporción.

Este convenio es ya definitivo á consecuencia de la aprobación de la Junta general de accionistas de 28 de Junio último.

La Sociedad Altos Hornos de Málaga.—Esta importante Sociedad anónima, que es transformación de la antes Ferrería de Heredia, acaba de constituirse en Bruselas con domicilio social en Marchienne au Pont.

El capital lo constituyen 35.000 acciones de 100 francos una, 4.000 partes de fundador y 2.000 obligaciones de 500 francos con interés de 4 1/2 por 100.

Acciones.—Continúa el mercado sin tendencia fija; pero esta indecisión, más que á nada, la achacamos á la escasez de operaciones.

Hé aquí los últimos precios:

ACCIONES	Cambio anterior.	Cambio último.
Aguas Teñidas.....	71	67
Aguilas (C.ª de).....	368	385
Asturiana.....	6.250	6.250
Alamillos.....	314	314
Escombrera.....	1.050	1.040
Fortuna.....	718	1
Lérida-Granada.....	9	8,50
Linares.....	8 1/2	8 1/2
Ríotinto, ord.	1.146	1.135
Ríotinto, pref.	155	153
Tharsis.....	210	208
Peñarroya.....	2.600	2.445
Explosivos.....	695	685

NOTICIAS

Advertencias.

Rogamos á las muchas personas que nos remiten muestras de minerales y algunos otros productos no olviden poner en la parte exterior de los envases respectivos la indicación del contenido y la procedencia, pues recibiendo con frecuencia muchos envíos á la vez, resulta difícil, cuando no imposible, averiguar de quién es cada uno.

También estimaremos á los que nos proponen asuntos diversos que al hacerlo faciliten datos claros y concretos. De otro modo no es posible remediar que sufran retraso, cuando meno .

El día último de Julio apagó sus hornos la importante fábrica de fundición de plomos «Atrevida», propiedad del Marqués de Almanzora, en término de Cuevas.

Durante el año 1898 las minas de carbón de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante produjeron 123.803 toneladas de hulla, de las cuales fueron vendidas al público 50.930.

De las 76.313 toneladas de briquetas fabricadas, sólo 4.394 se dedicaron á la venta.

De algún tiempo á esta parte ha tomado gran incremento la exportación de mineral á los Estados Unidos, y se espera que lo tome más, principalmente de pirita ferrocobrizas.

En la última semana de Junio han salido de Huelva 7.000 toneladas, y dos minas de Sevilla tienen contratadas 250.000 toneladas.

Durante 1898 importó Inglaterra 5.468.395 toneladas de mineral de hierro, de las cuales España suministró 4.684.333, ó sea más del 85 por 100.

Varios capitalistas españoles han formado un sindicato para explotar en Fernando Poo la producción del café, del que se dice que iguala en calidad al de Cuba y Puerto Rico.

La Compañía de Ríotinto, en virtud de negociaciones llevadas á cabo con el señor Thiery, ha tomado á su cargo la realización de sondeos y demás investigaciones que han de poner en claro si hay ó no prolongación de la cuenca carbonífera de Villanueva. Los registros que entran en el convenio suman 589 hectáreas pertenecientes al Sr. Thiery y 930 á su familia. En total son 1.519 de las 1.951 hectáreas registradas recientemente.

En el caso, el más probable, de que haya carbón á profundidad explotable en el te-

rreno registrado, la cuenca del Guadalquivir podrá alcanzar una explotación de extraordinaria importancia, porque es de suponer que la Compañía de Ríotinto se dispondrá á utilizar bien sus minas de carbón y no seguirá el poco laudable ejemplo de su vecina en la cuenca, la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A.

Concurso de premios.—La Escuela especial de Ingenieros de Minas abre nuevo concurso público para la adjudicación de tres premios de 5.000, 3.000 y 2.000 pesetas respectivamente, y de tres accésits, para las obras que se presenten hasta 30 de Junio de 1900 y que versen sobre ciencias ó artes relacionadas con la industria minera, todo ello por cuenta del legado Gómez Pardo.

Las condiciones son las mismas que han regido en los últimos concursos.

La cuenca de Utrillas.—Ha circulado por la prensa la noticia de que un determinado funcionario español, residente en Londres, se ocupaba de poner en explotación los lignitos de esta importante cuenca. Ni el aludido funcionario ni los dueños de las minas que se suponía entraban en la negociación han podido confirmarlo.

Lo que sí es cierto es que poderosas Sociedades del continente tienen el asunto en estudio y tratan de acometer la empresa sobre la base obligada de construir un ferrocarril y adquirir de 1.500 á 2.000 hectáreas de carbón en la cuenca.

Es imposible predecir cuál será la vía que haya de construirse, porque cada cual trata de construir la que más conviene á sus miras ó á sus necesidades. Todo hace suponer, sin embargo, que, de un modo ú otro, aquel país, hoy tan pobre, alcanzará pronto vida extraordinaria.

Entre los propietarios de minas en Utrillas y su cuenca se agita la idea de llegar á un acuerdo que, sin refundir sus propiedades ni coartar su libertad, armonice en lo posible sus intereses y facilite la formación de grandes grupos mineros.

El ser muchas las minas, pequeñas por lo general, y estar muy repartidas y barajadas las de los distintos propietarios y no haber acuerdo entre éstos, ha contribuido no poco á que la cuenca haya seguido sin explotar más que para el mezquino consumo local.

La tracción eléctrica.—Lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser. Por Enrique Hauser, ingeniero de minas y electrotécnico. Segunda edición. Folleto de gran utilidad en que se combaten las preocupaciones y las ilusiones infundadas de los ignorantes y de los eruditos desconocedores de la práctica.

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 d.º

MIRAVÉ Y GÓMEZ

CARBONES MINERALES

COK METALÚRGICO

COK DOMÉSTICO

SANTULLANO.—MIERES (Asturias.)

Pedidos á esta Agencia: Almirante, 18, Madrid.

UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

ARRENDATARIA DE LA FABRICACIÓN Y VENTA EXCLUSIVAS DE PÓLVORAS Y MATERIAS EXPLOSIVAS

Calle de Villanueva, 11
MADRID

Toda clase de explosivos, pólvoras, mechas de seguridad, cápsulas ó pistones, etc.

FRANCISCO RIVIÈRE
BARCELONA
 ESCRITORIO
 Ronda S^o Pedro 60
TALLERES
 en
 San Martín de Provensals
 CALLE DE CATALUÑA (CARRETERA DE MATARÓ)

MEDIDOS MATEMÁTICOS

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

1899-1900.—Año 3.º de su publicación.

La gran información que contiene este Anuario hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo encuadernado, de más de 1.500 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos países.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de aduanas.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Reglamento y tarifas de la contribución industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales, timbre, teléfonos y cédulas personales.—Tablas de medidas y monedas corrientes en todos los países.—Información consular.—Índice de profesiones, etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12,50 pesetas para los no suscriptores.

Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones a la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Casasús en comandita, Cortes, 219, 1.º, Barcelona.

Disponible.

TANGYES LIMITED

52, Gran Vía, 52, BILBAO

Representante: **JAIMÉ R. BAYLEY**

Máquinas de vapor, Motores á Gas, Calderas, Bombas á vapor de acción directa, Grúas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria para talleres.

NOTICIERO-GUÍA DE MADRID

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

DIBUJANTE



Disponible.

J. POHLIG, A.-G. Bruselas, Colonia y Viena.

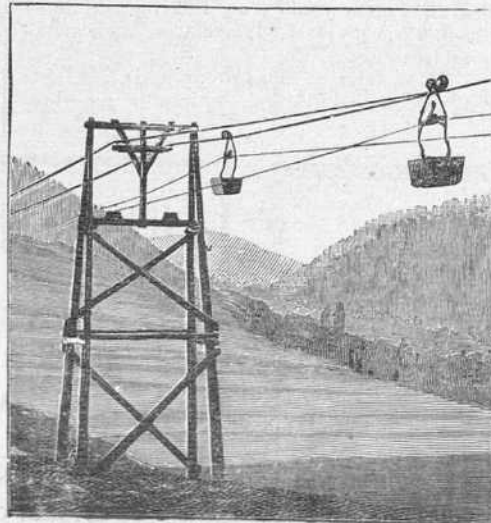
ESPECIALIDAD EXCLUSIVA
 CONSTRUCCIÓN

Y EXPLOTACIÓN
 DE
 TRANSPORTES AÉREOS
 del sistema OTTO perfeccionado

Y DE
 TRANSBORDADORES
 del sistema HUNT

Desde 1873 más de 1.000 instalaciones han sido construídas.

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN



Ventajas del transporte aéreo.

Seguro y duradero. — Poco gasto. — Ninguna interrupción en el servicio. — Independiente del terreno. — Transporta hasta 1.200 toneladas diarias. — Portadas hasta 1.000 metros. — Vence las rampas hasta 1:1

Se están explotando líneas de más de 30 kilómetros de largo.

Catálogos ilustrados, planos y numerosas referencias están á la disposición de los interesados.

Representantes generales para España:

JACOBO SCHNEIDER Y LUDOVICO PERREAU
 Felipe IV, núm. 2 duplicado.

MADRID